

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.430>

Los modelos clásicos de universidad pública en el siglo XXI

The classic models of public university in the XXI century

Máximo Abel Ramírez Chávez

mramirez@uteq.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7288-0770>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Quevedo – Ecuador

Elsa Álvarez Morales

ealvarez@uteq.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6656-3381>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Quevedo – Ecuador

Artículo recibido: 18 de febrero de 2023. Aceptado para publicación: 2 de marzo de 2023.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar

Resumen

La educación se erige en baluarte indiscutible en la formación de la persona, puesto que se constituye en la forma más idónea para inculcar valores, configurar actitudes, conductas y habilidades, que impulsarán el progreso de los pueblos desde el ámbito económico, político y social y coadyuva para sentar las bases para la creación de elementos hacia el mejoramiento personal y comportamientos en pro de una mejor vida en el planeta dirigidos a la protección del medio ambiente y el mantenimiento de la paz. Esta es una realidad anterior, presente y futura. Dentro de ese contexto se encuentran las universidades, las cuales han demostrado ser entes cardinales del progreso de una nación al constituirse en pilar fundamental de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo sostenible. Esto lleva a afirmar que el acceso a la universidad, es un derecho a defender sin que exista discriminación alguna. Afortunadamente existen universidades públicas, que fomentan ese derecho educativo y que ofrecen las herramientas para la construcción de profesionales aptos para la evolución de las sociedades. Este planteamiento lleva a considerar como objetivo de este artículo analizar los modelos clásicos de universidad pública en el siglo XXI, apoyándose en su construcción en una investigación documental. Se concluye que la Universidad tiene que estar inmersa, en la realidad de su entorno, detectando sus necesidades para abordarlas y convertirse en propulsora del desarrollo de la nación y de los vínculos sociales.

Palabras claves: modelos clásicos, universidad, universidad pública, siglo XXI

Abstract

Education stands as an indisputable bulwark in the formation of the person, since it is constituted in the most suitable way to instill values, configure attitudes, behaviors and skills, which will promote the progress of peoples from the economic, political and social and helps to lay the foundations for the creation of elements towards personal improvement and behaviors for a better life on the planet aimed at protecting the environment and maintaining peace. This is a reality before, present and future. Within this context are the universities, which have proven to be cardinal entities of the progress of a nation by becoming a fundamental pillar of human rights, democracy and sustainable development. This leads to affirm that access to university is a right to defend without any discrimination. Fortunately, there are public universities that promote this educational right and that offer the tools for the construction of professionals suitable for the evolution of societies. This approach leads us to consider the objective of this article to analyze the classic models of public universities in the 21st century, based on their construction in a documentary investigation. It is concluded that the University has to be immersed, in the reality of its environment, detecting its needs to address them and become a promoter of the development of the nation and of social ties.

Keywords: classical models, university, public university, XXI century

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Ramírez Chávez, M. A., & Álvarez Morales, E. (2023). Los modelos clásicos de universidad pública en el siglo XXI. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 2456–2469. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.430>

INTRODUCCIÓN

La universidad contemporánea según Arredondo mencionado por Campos y Solano (2020), nace entre los siglos XI y XII primero en la forma de Universitas Scholarium (comunidad o gremio de estudiantes) y más tarde como Universitas Magistrorum (comunidad o gremio de maestros). Este es un antecedente significativo, puesto que, en el primer caso, grupos organizados de estudiantes contrataban maestros para que les impartieran formación básica y formación profesional en medicina, derecho o teología. Los estudiantes regían la Universitas y el rector era un estudiante; el prototipo fue la Universidad de Bolonia. En el segundo caso, los maestros ofrecían los mismos servicios a los jóvenes, pero eran los docentes quienes regían y el rector era un maestro, en este caso el prototipo fue la Universidad de París.

Evidentemente, en América Latina, las universidades se han contrapuesto, a la necesidad de una función crítica como característica distintiva de su labor. Surgen en el siglo XVI como resultado del colonialismo y su finalidad se sintetizaba en el hecho de con el fin de facilitar, básicamente a los grupos dominantes tales como órdenes religiosas, hijos de peninsulares y criollos, una instrucción teológica y una educación en algunas disciplinas, dentro de las cuales se pueden mencionar, leyes, retórica, gramática y artes. Es esencial acotar, que las universidades hispanoamericanas, se centraron en garantizar la unidad religiosa y la vinculación con la cultura de la corona española.

El siglo XIX, se vio caracterizado por el establecimiento de la república, en la mayoría de los países latinoamericanos, y se destacó la presencia del modelo napoleónico, dándole fuerza a ciertas carreras universitarias como la ingeniería civil, medicina y farmacia, menoscabando la expansión de las ciencias, dejando de lado la relación entre enseñanza e investigación.

En lo que respecta al siglo XX, en América Latina, durante los primeros veinte años de este siglo, se observa un entorno político y cultural que se enfrenta con universidades estancadas que no han podido estar en consonancia con los cambios que se han ido produciendo en la sociedad. García (2009), indica que, a partir de mediados del siglo XX, la universidad tradicional de élites se convierte en una universidad de masas.

Ahora bien, el siglo XXI, en materia de educación, ha traído consigo, importantes cambios, y es que, partiendo de la existencia de un mundo globalizado, ello lleva aparejado el uso de las nuevas tecnologías, las cuales se han constituido en las herramientas más poderosas, dentro de esta era tecnológico; de tal manera que es posible un mayor acceso a la información y por ende al conocimiento. Tiapaya (2011), señala que en el siglo XXI la educación se ha convertido en la principal ventaja competitiva de las naciones. El capital humano está desplazando al capital físico y al capital financiero como verdadero generador de riqueza en el futuro.

En todo caso, la educación superior, está conformada por los diversos estudios que se imparten una vez culminada la educación media, este pase a este nivel requiere seleccionar un área específica para el futuro desempeñarse en el campo laboral, que se desprenda de esa especialidad; quiere decir entonces, que la educación universitaria, es la antesala para enfrentar a futuro, el mundo laboral. Sin duda, la educación superior, a través de las universidades, se encarga de capacitar a hombres y mujeres, con la intención de preparar personal calificado a objeto de tener la posibilidad de contar con el capital humano que se encargue de atender las diferentes áreas que permiten el progreso de un país.

Cabe acotar, que las universidades públicas en América Latina, se convierten en las instituciones en las cuales se produce la formación de personas, que van a formar parte del cumulo de investigadores, que tienen la misión de fomentar el desarrollo científico y tecnológico de cada país. Pocas de estas instituciones son de alto nivel internacional. Un dato de interés es que las

actividades de investigación y desarrollo, son llevadas a cabo fundamentalmente, en las universidades privadas.

La Declaración sobre Educación Superior adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en el año 1998, destacó la necesidad de reafirmar que la educación que se brinda en las universidades reviste el carácter de servicio público a los efectos de su necesaria financiación y distribución del presupuesto de los Estados. Al respecto Guarga (2004), realiza el siguiente planteamiento:

...el desarrollo futuro de la Educación Superior se enmarcó en el nuevo papel del conocimiento como instrumento fundamental para el desarrollo sostenible de las sociedades modernas y por ello, en este enfoque, se jerarquizó a la ES como un derecho establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 26) y también como una herramienta vital para la construcción del futuro de toda sociedad... (p.4)

Cabe mencionar, la importancia de otorgar a la educación universitaria el papel que merece dentro de la sociedad y lo esencial de su función como generadora de profesionales capacitados para apropiarse de las diferentes áreas del conocimiento y operacionalizarlo para el desarrollo que ameritan las sociedades modernas. De allí lo fundamental de reconocer la educación superior como un derecho humano.

En ese sentido, La primera sección de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, aprobada en París, en octubre de 1998, está concebida con la intención de redefinir, las misiones y funciones de la educación superior, iniciando con la reafirmación de la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, mediante

No puede negarse, que la educación es el mayor propulsor de desarrollo de personas y naciones, en las personas incide en la adquisición de valores, en la expansión de la cultura, en el crecimiento personal y profesional y en las naciones, es la palanca que impulsa la productividad económica, redundando positivamente en el crecimiento y desarrollo de los pueblos. Estos planteamientos confluyen en determinar como objetivo de estudio analizar los modelos clásicos de universidad pública en el siglo XXI.

DESARROLLO

La palabra universidad, tal como lo refieren Ruiz y López (2019), deviene del latín *universitas*, -*ātis*, es la síntesis de *unus* (uno) y *verto* (girado), a saber: girado hacia uno. Un breve recorrido etimológico constata que *verto* refiere a *verter*, que es derramar y arrojar, y también a *versar* que es dar la vuelta a algo, tratar un asunto; alguien *versado*, es alguien ilustrado. De *verso* (*verto*) procede *universo*, que es el todo, la totalidad y lo que a ello rodea (*unus*, *versus*). Y así llegamos a *universidad*, como totalidad de los estudios y de los estudiosos *magistrorum et scholarium* que a ello se empeñan, compartiendo raíz con *universo* y *universal*.

De allí pues, que Cobban, (1975), refiera que, desde una aproximación etimológica, *universidad* sería el punto donde todo se une y gira; es totalidad de estudios y estudiosos -profesores y estudiantes- que se mueven, que cambian, pero, a la vez, mantienen la unidad. Así, *unión* y *unidad* reclaman la idea de *comunidad* (*communitas*), lo que lleva a comprender que *universidad* vendría a ser búsqueda constante en *común-unidad*. No en vano, *universitas* se vino a identificar con una corporación que se orientaba hacia una meta común, en la que sus miembros han de tener intereses en común y un estatuto legal independiente, que es exactamente lo que garantiza su identidad: *universitas magistrorum et scholarium* comunidad de maestros y escolares.

A la hora de comprender el origen de la universidad, el historiador medievalista Le Goff (1993), indica que precisamente “[...] el siglo XIII es el siglo de las universidades, porque es el siglo de las corporaciones”. (p.71). Ahora bien, Bayen (1978), indicia que fue a comienzos del siglo XIII cuando floreció propiamente la institución universitaria, no quiere decir que su actividad genuina, el cultivo de los saberes y la búsqueda de respuestas en torno a la verdad, belleza y bondad, no se hiciera ya años atrás.

No obstante, Negrín y Vergara, (2014), asumen que es a partir del Renacimiento, que triunfa la palabra universidad para designar a los centros de cultura superior. Esteban y Martínez y Martínez (2012), por su parte, afirman que en estas instituciones de cultura superior los saberes se orientaron a una formación general, esencialmente humanística, y a la formación de profesionales en una sociedad teocéntrica. No en vano se ha dicho en numerosas ocasiones que la universidad es hija de la cristiandad europea medieval cuyo propósito era la búsqueda de la verdad. Pero los cambios sociales, económicos, políticos [...] crearon un nuevo escenario de enorme complejidad entre la iglesia romana y los gobiernos seculares que demandaban tanto sacerdotes educados como abogados, médicos y empleados de negocios altamente preparados.

Se plantea que durante el siglo XVI hubo cierta continuidad con el modelo medieval de enseñanza. García (2009), señala que las universidades continuaron con el modelo medieval hasta iniciado el XIX, momento en el que se comenzó a pensar que la universidad era improductiva en relación a los nuevos modos de producción económica, consideración fruto del advenimiento de la sociedad industrial. Lo que lleva a exponer que solo durante los siglos XVII y XIX se produjo el renacimiento universitario con los siguientes modelos:

- La universidad napoleónica (la refundada Universidad de París en 1806).
- La Universidad inspirada por Wilhelm Von Humboldt (la universidad de Berlín en 1809).
- La Escuela Norteamericana (antes de siglo XVIII), considerados como los modelos clásicos de universidad pública, los cuales se pasarán a presentarlos a continuación

Modelo Napoleónico

Prelot (1963), expone que la universidad napoleónica puso énfasis en la formación profesional: En el siglo XIX, con la llegada de Napoleón al poder, se creó esa institución para controlar y regular todos los aspectos de la enseñanza en cualquier nivel educativo, denominada la universidad imperial. Se constituirá bajo el nombre de Universidad Imperial, un cuerpo encargado exclusivamente de la enseñanza y de la educación pública en todo el imperio.

En líneas generales, es importante mencionar, que Napoleón no concebía otro tipo de institución que no fuera pública, puesto que esta concepción le daba la potestad de mantenerla sometida al poder del Estado. Y Fue el Estado quién tomó la decisión de eliminar a la filosofía ya la literatura de los contenidos, pues se tenía la idea que se constituían en disciplinas que incitaban a los estudiantes a pensar y a ser críticos. Un dato de interés es el concerniente a que la educación superior de la época contemporánea surge entre los años 1806 y 1808, mientras corría el mandato de Napoleón; esto dio pie a que distintos autores, que han estudiado este modelo la han designado la denominación de Universidad Imperial, o de forma más común como universidad Napoleónica.

Al respecto García (2009), expone que:

...la Université de France no es sólo una institución universitaria, sino todo un sistema educativo encargado de la educación pública en todo el Imperio. Se trataba de conservar y afianzar del

mejor modo posible el nuevo orden social impuesto, tras la Revolución, por las nuevas autoridades. (p.13)

En todo caso, se buscaba con esta universidad napoleónica, formar profesionales con una clara vocación de servicio público donde la diversidad y la heterogeneidad era la nota dominante.

Modelo Alemán

Cuando se trata de adentrarse al origen de la educación superior en Alemania, es posible referir que las otras universidades en este país se instaurarán a inicios del siglo XIX, y las mismas son consideradas junto con las francesas, como creadoras del movimiento de universidad contemporánea. Es habitual identificar a Humboldt como el padre de la universidad alemana contemporánea puesto que no existe atisbo de duda en cuanto a que él, conjuntamente con otros intelectuales, apoyaron a imprimir las características que la convirtieron en modelo a seguir. Al presente son indiscutibles los aportes de las universidades alemanas en el desarrollo de la educación superior en el mundo.

Ahora bien, en el deber de Durante la época medieval la educación alemana se encontraba en desventaja si se le comparaba al estado que guardaba la educación en Europa. La desventaja era especialmente en la educación superior; esto dio lugar a que los jóvenes alemanes vista la situación, eran enviados a estudiar a las universidades más destacadas de la época, y al mismo tiempo, Alemania importaba maestros de las universidades de París, Bolonia, Pavia y Padua.

Esta dependencia fue la constante hasta inicios del siglo XIX, momento en el cual, la situación se va modificando paulatinamente, hasta llegar al momento en el que el país tiene las condiciones necesarias para implementar un sistema de educación superior con características propias. Se puede mencionar, que dentro de los motivos que desencadenaron el hecho de esta región no contar con universidades de calidad, se asocia con la existencia de los conflictos políticos y religiosos que se produjeron en la etapa que abarca los siglos XIV al XVII, tales que llegaron a desviar hacia actividades políticas las energías de los intelectuales, que pudieron ocuparse de fortalecer el despliegue de la educación superior.

Es menester traer a colación a Gago (1988), quien a su vez se apoya en Meneses (1976), quien indica que la universidad contemporánea tiene sus inicios en Alemania a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, y se consolida durante el siglo XIX. En la Universidad de Halle (1693) se incorpora por primera vez la libertad de enseñanza y el seminario como modalidad educativa. Después sigue Gotinga (1737), que además de retomar sus aportes, incorpora la ciencia como principio rector. Sin embargo, fue la universidad de Berlín (1810) donde se consolida el proceso modernizador ya que, además de la libertad de enseñanza, el seminario y la ciencia, incorpora la conferencia como modalidad de enseñanza (modalidad con la que se sustituye a la lección como mecanismo de interpretación de textos), el posgrado como nivel formativo por excelencia y la figura del profesor como protagonista principal.

Basave (1963), acota, que, de este modo, con estas innovaciones, la universidad alemana de la época contemporánea surgió a principios del siglo XIX, impulsada por intelectuales de la talla de Kant, Hegel, Humboldt, Fichte, Schelling, Schleiermacher, entre otros. La universidad de Berlín se abrió en 1810; fue una institución que rescató los avances previos al siglo XIX de universidades como las de Halle y Gotinga y Jena, las cuales constituyeron un importante antecedente para que apareciera una universidad renovada. Estas condiciones eran diferentes en tanto que aparecen aspectos como la libertad de cátedra, el énfasis de la investigación, la unión entre docencia e investigación, así como la autonomía académico-administrativa de las facultades que integraban la universidad. Todos estos elementos permitieron configurar una institución diferente.

Al respecto Cobo (1979), destaca que, además, estas nuevas condiciones que privilegiaban la libertad académica suponían que cada estudiante pudiera planear sus propios estudios, sin que nadie en particular tuviese la potestad de prohibirle, un cambio de especialidad universidad, al limitar sus años de estudios, entre otros. Igualmente, la unidad de enseñanzas e investigación establecía que el estudiante debía aprender participando en las investigaciones. La autonomía estatúa que las facultades eligiesen sus catedráticos, pudieran decidir sobre la creación o supresión de materias de estudio, expansión de institutos, por mencionar algunos.

Este tipo de universidad fue la que permitió que la investigación científica sentara las bases para la conformación de las disciplinas propias para que la enseñanza se vinculara con un método y contenido específicos para su transmisión. No obstante, este modelo universitario no cubrió las expectativas que se habían generado y por tanto no logró el éxito esperado por sus creadores, ya que planteaban fundar una sola universidad nacional que se dedicara especialmente a la especulación dentro de la filosofía idealista, y no un sistema de universidades como después se desarrolló, el cual se vio favorecido, entre otros casos por el ambiente de competencia que se estableció.

Cabe comentar, que la creación de la universidad del siglo XIX sirvió para concentrar un espíritu de nacionalismo, que posteriormente favoreció a cierta unificación de una nación que persistió en estar separada hasta más o menos 1870, cuando se instituyó el imperio alemán.

La universidad de Berlín se abrió sus puertas en 1810; fue una institución que rescató los avances previos al siglo XIX de universidades como las de Halle y Gotinga y Jena, las cuales constituyeron un importante antecedente para que apareciera una universidad renovada. Estas condiciones eran diferentes en tanto que aparecen aspectos como la libertad de cátedra, el énfasis de la investigación, la unión entre docencia e investigación, así como la autonomía académico-administrativa de las facultades que integraban la universidad. Todos estos elementos permitieron configurar una institución con características diferentes.

Universidad de Harvard

Puede observarse que tal y como lo exponen Cowley y Williams, (1991) en 1825, Harvard fundó espacios académicos denominados departamentos para supervisar varios cursos paralelos. Esta novedosa idea conjuntamente con los aportes brindados por la Universidad de Virginia, con el transcurso del tiempo sería reconocida como departamentalización, rasgo considerado como típico de la vida académica norteamericana. En Harvard, en la década de 1850, se crearon escuelas profesionales y se incorporaron laboratorios; dando como resultado una enseñanza más pragmática.

Prosiguen Cowley y Williams, (1991), que fue en esta universidad, en la época del rector Eliot (1869-1909) donde se estableció que el claustro de profesores de Artes y Ciencias fuera responsable de toda la educación no profesional desde el ingreso al college hasta la obtención del grado de Doctor en Filosofía (Ph. D.) Otros autores concuerdan con Kerr al describir a Eliot como el personaje que institucionalizó el sistema electivo. La Universidad de Harvard protagonizó una verdadera revolución con la inclusión de aspectos tales como: el establecimiento del sistema electivo, la incorporación de las artes liberales al pregrado en el college, la instauración del posgrado, así como de las escuelas profesionales y la promoción de la integración de la docencia y la investigación

Universidad Pública Latinoamericana

Modelos en la Universidad Colonial

En el ámbito español cabe considerar a la universidad Salamanca y la universidad de Alcalá de Henares como las dos universidades españolas con mayor fama durante la época colonial, en la época que correspondió a la Colonia, tal como menciona Tünnermann (1999), estos modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el Nuevo Mundo. Si ambas presentan factores comunes, también puede decirse que tuvieron diferencias bastante significativas que proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo dando lugar a dos tipos de esquemas universitarios que prefiguraron la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades estatales y universidades privadas, fundamentalmente católicas.

Prosigue Tünnermann (1999), destacando que Salamanca era prácticamente la primera de España, la que mantuvo entre todas, la hegemonía durante medio milenio. Recurrieron a los poderes ecuménicos (Emperador, Papa) para moldear las nacientes instituciones. Dentro de la línea de Bolonia, Salamanca respondió en sus orígenes a la idea de universidad al servicio de un Estado-Nación.

Dentro de su organización y estructuras académicas, se destaca la presencia del claustro de profesores, representado la máxima autoridad académica, asimismo, transmitir los conocimientos era función de la cátedra, que se confundía con la facultad; los estudiantes enmarcaban su participación al formular objeciones o argumentos los que eran propuestos por sus docentes, entre otros.

En el caso específico de la universidad de Alcalá de Henares, esta fue construida sobre las bases del conocido colegio-universidad de Sigüenza, siendo autorizada por concesión pontificia. Esta casa de estudio focalizó su enseñanza en la teología, al respecto Tünnermann (1999), señala que la materia de teología, en etapas posteriores también fue preocupación de la Universidad Salmantina. Su organización correspondió a la de un convento-universidad, siendo el prior del convento a la vez rector del colegio y de la universidad. Esta circunstancia le dio mayor independencia del poder civil.

Un aspecto de relevancia dentro de este punto, es que dentro de la época de la colonia se destacaron como dos universidades valiosas las de San Marcos en Lima y la de México; fueron fundadas ambas en el año 1551, su creación se desprende de una decisión de la Corona. Se caracterizaron por tener constituciones y estatutos inspirados en la tradición salmantina. Se constituyeron en las pioneras de las universidades nacionales de América Latina. Santo Domingo en cambio, puede considerarse como el antecedente de las universidades católicas o privadas.

Modelos en la Universidad Republicana

El advenimiento de la República no implicó la modificación de las estructuras socioeconómicas de la Colonia. En este sentido el movimiento de independencia careció de un contenido realmente revolucionario, limitándose en gran medida a la sustitución de las autoridades peninsulares por las criollas. De manera que en este panorama la admiración exaltada por lo francés no debe extrañar la selección que del Modelo Napoleónico hizo la República, cuando se trató de reformar la universidad colonial.

La reestructuración no resultó en lo aspirado, por lo que no estuvo impregnada del sentimiento de afirmación nacional que se buscaba para las nuevas sociedades; Al respecto Tünnermann (1999), señala que más bien siguió el camino de la alienación cultural que ha caracterizado hasta hoy los esfuerzos de renovación universitaria. La adopción de este modelo sencillamente

representó un préstamo cultural. Bajo dicho modelo la universidad se sometió a la tutela y guía del Estado. El énfasis profesionalista postergó el interés por la ciencia misma.

La Reforma de Córdoba

La Reforma de Córdoba en Argentina, se produjo en el año, 1918 el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana, en palabras de Ribeiro (1999), significa: "la principal fuerza novedosa de nuestras universidades". En este caso, la clase media, surge como protagonista del movimiento en su aspiración de lograr la inserción en la universidad controlada hasta entonces por la oligarquía y el clero.

Es el caso que el gobierno radical de Irigoyen le ofreció su apoyo; ya que veía en la Reforma una manera de socavar el predominio conservador; no obstante, es una realidad, que las universidades latinoamericanas, no cubrían las necesidades que para ese entonces ameritaba América Latina para ingresar dignamente en el siglo XX. Otro punto de interés se refiere a que el primer país donde esta reforma tuvo efectos fue Perú, marcado por un hecho interesante como lo fue que el presidente de la federación de estudiantes de ese momento, del Centro Universitario de Lima en 1907, liderizó el movimiento. Posteriormente, en los albores de 1920 en el Congreso Nacional de Estudiantes se acogió una trascendental resolución, que determinaba la creación de las Universidades Populares donde fraternizaron obreros, estudiantes e intelectuales.

Ribeiro, (1999), enuncia las innovaciones que de acuerdo a su parecer se destacaron ante la revolución de Córdoba, siendo las siguientes:

- La erradicación de la teología
- Diversificación de las modalidades de formación
- Intento de institucionalizar el cogobierno
- Implantación más verbal que real de la autonomía
- Concurso por oposición
- Gratuidad de la enseñanza (p.72)

Esta reforma se constituye en el despunte de cambios dentro del proceso de transformación de la universidad latinoamericana, orientado este proceso hacia la implementación de una estructura universitaria acorde a las necesidades del continente americano y no apegadas a ideas selladas a cambios o sustentadas en caprichos de quienes manejan el poder.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI

Como antesala a esta declaración la UNESCO publicó en 1995 su documento de orientación sobre Cambio y desarrollo en la educación superior. Más tarde se celebraron cinco consultas regionales (La Habana, noviembre de 1996; Dakar, abril de 1997; Tokio, julio de 1997; Palermo, septiembre de 1997 y Beirut, marzo de 1998). En todo caso con respecto a este acontecimiento Tünnermarm (1999), expone los siguiente:

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior, emanada de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por la UNESCO en París, en octubre de 1998, constituyó el hito más importante y significativo en la evolución de la educación superior en este siglo. (p.1)

Este evento convocado por la UNESCO fue de suma relevancia en el mundo de la educación, conto con una nutrida representación de más de cuatro mil representantes de 183 países, de igual manera estuvieron presentes más de 100 ministros y Vice Ministros de Educación y los

Rectores, o sus representantes, de aproximadamente 400 universidades del mundo; a lo que se suma más de cuatrocientos representantes estudiantiles, más de cien representantes de organizaciones gubernamentales, más de cuatrocientos representantes de organismos no gubernamentales, así como centenares de profesores y especialistas en educación superior, invitados a título personal; por lo que podría calificarse como un gran acontecimiento en las postrimerías del siglo XX, en el campo de la educación superior.

Vale comentar, que tal como lo menciona Tünnermann (2003), el documento incluyó los siguientes conceptos en relación con la pertinencia

- La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espeta de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas caperas, a menudo interdisciplinarias, centradas en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad
- La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados
- La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación d) En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

La Educación Universitaria del siglo XXI

Al abordar este tópico es esencial mencionar a Tlapaya, (2011), quien refiere que en este siglo XXI la educación se ha convertido en la principal ventaja competitiva de las naciones. El capital humano está desplazando al capital físico y al capital financiero como verdadero generador de riqueza en el futuro.

Partiendo del pensamiento del autor antes mencionado, cabe considerar algunos puntos vinculados con su exposición, y es que realmente, el progreso de una sociedad está apoyado en sistemas educativos de avanzada, puesto que no es un secreto para nadie que las sociedades son dinámicas, cambiantes y ante ese dinamismo, todo lo que está dentro de su radio, ha de ajustarse a estas transformaciones, un conocimiento estático o atrasado de la realidad circundante se traduce en atraso para la sociedad y sus habitantes, muestra de ello, es por ejemplo el avance actual en materia de tecnologías, que demanda personal capacitado tanto para su instrucción, manejo y adaptación al progreso.

Esta panorámica requiere de una educación también dinámica que se vaya adaptando a los cambios que se suscitan vertiginosamente, en los distintos estadios de la realidad, sea en el

campo de la salud, el derecho, la ingeniería, entre otros, cuyo avance depende de la educación universitaria como promotora de la investigación y el conocimiento de avanzada.

Desde el año 1987 la ONU establece a las Universidades como Agentes de sostenibilidad, el desarrollo sostenible implica el progreso, social, económico (equitativo) social y ambiental (vivable) económico y ambiental (viable) responder para equilibrar el desarrollo sostenible global planetario, aplicar grandes principios Fraternidad (esclavitud) Democracia (dictadura) Derechos universales (colonialismo) Socialismo (mercado libre) políticas para dar respuesta a la realidad concreta.

La UNESCO (2009) reconoce los procesos que se dan en forma simultánea y

contradictoria al interior de los países (democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación) y sostiene que la educación superior debe apuntar al vocacionalismo y a un nuevo academicismo, responder a las necesidades prácticas de desarrollo nacional y local, y avanzar en la universalidad del conocimiento. Plantea para ello la revisión de tres criterios fundamentales de la vida universitaria: la pertinencia, la calidad y la internacionalización. Su fórmula es: mayor inversión en educación - mayor fortalecimiento en la competitividad económica - mayor desarrollo cultural y cohesión social (UNESCO, 2009)

De allí la relevancia e importancia de contribuir al imperativo de impulsar el desarrollo de las sociedades, pero que esto indefectiblemente, lleva consigo la capacitación del capital humano, para que se cristalice, todo ese proceso evolutivo de las distintas ciencias, pero que al final se sintetiza en la búsqueda de la satisfacción, seguridad, protección y confort de los hombres y mujeres pobladores de los distintos espacios geográficos del mundo.

CONCLUSIONES

En el siglo XIX, emergen aspectos que, desde diversos enfoques, hicieron énfasis en otras finalidades para la educación universitaria, como, por ejemplo, la importancia conferida a la formación de profesionales altamente especializados, que se arroga, al modelo napoleónico, el cual es lo totalmente opuesto a lo que hasta entonces se entendía por universidad. La educación universitaria en este caso se conforma como un instrumento de poder y estabilidad política.

En ese mismo orden de ideas, se encuentra como segunda opción, el modelo británico, el cual tiene sus raíces al estilo universitario de Oxford y Cambridge. El enfoque de esta universidad se orienta hacia un plano formativo apoyado en el desarrollo personal de los estudiantes, teniendo una tendencia particular hacia la formación de las élites, concibiéndolas como las responsables a futuro del destino del gobierno y del destino político, cultural y económico de la sociedad. Se cree que la formación intelectual como primer objetivo de la acción universitaria, apreciando la aspiración que pueda tener toda persona al saber y teniendo el pensamiento de una universidad como medio de formación.

Cabe acotar, que la universidad moderna se debatió entre ser un espacio para la investigación (humboldtiano), la formación de profesionales (napoleónico) y la educación intelectual propia de una universidad formativa (británico).

Vale mencionar, que después de mediados del siglo XIX, el modelo humboldtiano ejerce una gran influencia en las universidades americanas, donde se destacó la dificultad para ejecutar la función investigadora durante muchos años; situación que se modifica, luego de la Segunda Guerra Mundial, que las mejores universidades norteamericanas se concentraron en el enfoque investigador.

Asimismo, al mismo tiempo, se produce a partir de mediados del siglo XX, la universidad tradicional de élites pasa a ser una universidad de masas. Se destaca en este modelo norteamericano que desde sus inicios brindó mayor apertura a las demandas sociales. Es importante también agregar que se encarga de impulsar el factor primordial del conocimiento y el desarrollo de la ciencia, representado por la lengua inglesa. Debe señalarse, que el modelo de universidad norteamericana se caracteriza, por su intento de establecer armonía ente la investigación, la enseñanza, la educación liberal y la formación de profesionales, acompañado por una gran apertura a la sociedad y al escenario imperante en ese momento.

El modelo, el norteamericano, ha asumido varias funciones, entre las cuales se puede mencionar, la producción de avanzados conocimientos científicos especializados además de contribuir con la formación de los estudiantes para que lleguen a convertirse en excelentes investigadores; de igual manera brindar una educación general para la ciudadanía que lo aprecie; educada, facilitar una visión y un conocimiento de los problemas humanos y sociales, aparejados con la intención de desarrollar en los estudiantes el juicio crítico; formar a los estudiantes para prácticas profesionales y académicas con gran especialización

Durante el siglo XX, la expansión de la universidad se hace realidad, y se produce una amplitud de la misma, de tal manera que su extensión cubre distintos países, y a mediados del siglo XIX, surgen dos elementos cardinales en la dinámica de este proceso, como es en primer lugar el caso del derechos a la educación superior de toda la población, lo que se revierte en la denominada masificación de la educación universitaria, y en segundo lugar se tiene que irrumpe el reconocimiento de la educación a lo largo de toda la vida, haciendo emerger, una panorámica distinta que conllevó a otros espacios de formación, los cuales hicieron que la universidad se trazara la búsqueda de respuestas a la problemáticas presentes en las sociedades, lo que demanda para solventarlos abrir otros ámbitos de especialización.

En el caso de América Latina, se produce en el desarrollo del siglo XX, al despuntar la Reforma de Córdoba de 1918, un modelo definido de universidad el cual se caracteriza por que sus instituciones públicas son autónomas, así como presentar un cuadro de gestión fundado en la peculiaridad del llamado co gobierno, además cuenta con la presencia manifiesta de la educación monopólica pública, la gratuidad de la enseñanza, presenta una estructura corporativista de gestión en su interior y un rol del Estado encauzado al abastecimiento de los recursos financieros.

Se incentiva la libertad académica, y la inclusión de métodos de enseñanza activa y experimental, dejando de lado la educación memorística y repetitiva. Otro avance es lo concerniente a la implementación de los concursos de oposición y la periodicidad de las cátedras; sin obviar un evento de tanta relevancia para quienes tenían pocos recursos y que abría las puertas de la esperanza y el ingreso a la educación superior como es la gratuidad de la enseñanza.

Atender la situación de la Universidad para el siglo XXI, lleva a tocar la declaración de la UNESCO sobre el Cambio y desarrollo en la educación superior, donde se destacó, que la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin. En esa declaración se asume como misiones y funciones de la educación superior las siguientes:

Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones: a) formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, b) constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, c) promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación contribuir a comprender, interpretar, preservar,

reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, d) contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.

Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva: a) preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual, b) poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, c) reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, d) utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, e) disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, f) aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

Está claramente enunciado el deber ser de las universidades para este siglo XXI, por lo que se hace imperativo optimizar el nivel de la calidad educativa, a objeto que vaya aparejado a las exigencias sociales y expectativas de la sociedad. Por consiguiente y con base al papel protagónico que ha jugado la universidad a través del tiempo, se hace necesario, apegar los objetivos de la misma a la realidad circundante, y por ende direccionar su misión hacia la formación de los profesionales que cubra no solo las exigencias presentes, sino que vaya con una visión de futuro.

Indiscutiblemente la realidad del siglo XXI, demanda un enfoque que vincule al hombre con la sociedad, sin desmeritar su relación con la naturaleza, es por ello que dentro de los fines de la universidad se destaca el trabajar por el desarrollo sostenible, el progreso científico, pero también en su evolución como persona, poniendo en alto acciones destinadas a respetar a sus semejantes, a fortalecer valores como respeto, paz, derechos Humanos, democracia. Asimismo, no puede obviar tener presente el humanismo, sin dejarse avasallar por posturas radicales en ningún sentido que haga perder el sentido de una formación holística, acompasada de la evolución personal, social y ambiental.

REFERENCIAS

Bayen, M. (1978). Historia de las universidades. Barcelona: Oikos Tau.

Basave, A. (1983). Ser y quehacer de la universidad. México: Promersa,.

Campos, J. y Solano, W. (2020). Autonomía universitaria y libertad de cátedra en tiempos de cambio. Revista Innovaciones Educativas. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/2973/3946>. Consulta marzo 2021

Cobban, A.. (1975). The Medieval Universities: Their Development and Organization. Londres: Methuen.

Cobo, J. (1979). La enseñanza superior en el mundo. Estudio comparativo e hipótesis. Madrid: Narcea.

Cowlwy, W. H. & Williams, D. (1991). International And Historical Roots Of American Higer Education

García Garrido, José Luis. (2009). Futuro de la universidad o universidad del futuro. Revista Fuentes, 9, 9-25.

Guarga, G. (2004). ¿seguimiento o revisión de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO?, en: Revista Universidades No. 27. Ed. UDUAL, Ciudad de México, México, enero-junio 2004, pág. 4.

Le Goff, J. (1993). Los intelectuales en la Edad Media. Madrid: Gedisa.

Ribeiro, D. (1999). La universidad latinoamericana, Santiago de Chile, Universitaria, p. 72.

Ruiz, M. y López, E. (2019). La misión de la universidad en el siglo XXI: comprender su origen para proyectar su futuro. México: Revista de Educación Superior, vol. 48 N° 189 resu.anuies.mx

Tlapaya, R. (2011.). Competitividad en la Educacion Superior Tecnologica. Retrieved, <http://www.sabersinfin.com/artlos-mainmenu-89/85-competitividad-en-laeducaci-superior-tecnologica.html>. Consulta marzo de 2021

Tünnermarm, C. (1999). La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: una lectura desde América Latina y el Caribe. Revista: Educación Superior Y Sociedad VOL 10 N° 1: 7-34, 1999

Tünnermann, C. (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. México: Colección UDUAL UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, París, Francia, 5 al 9 de octubre de 1998, Art. 14. 210

UNESCO. (2009). Nuevos roles de la educación superior en América Latina. Caracas: CRESAL-UNESCO.

UNESCO (2009) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO.